



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero del año 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en sala de juntas del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en la calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Agradezco la asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, programada para el día de hoy lunes 27 veintisiete de febrero de 2023, dos mil veintitrés, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos. Y para efectos de verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente, le pediría, Secretaria, por favor, llevar a cabo el pase de lista.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente de la Junta----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores**  
Directora Ejecutiva de Administración,  
Prerrogativas y Partidos Políticos----- Presente

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación  
Cívica y Participación Ciudadana-----Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación  
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva y  
Secretaria Técnica de la Junta-----Presente

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido dar cuenta con la propuesta de orden del día.-----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta Sesión Ordinaria de este lunes 27 veintisiete de febrero. Y los puntos agendados son los siguientes:-----



ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA  
(IEM-JEE-SEORD-02/2023)  
08:30 HORAS  
27 DE FEBRERO DE 2023  
LUNES

**PRIMERO.** LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL 23 VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-01/2023 Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**SEGUNDO.** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 22 VEINTIDÓS AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. -----

**TERCERO.** INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 REALIZADAS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. --

**CUARTO.** ASUNTOS GENERALES. -----

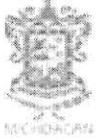
Es el orden del día, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Secretaria. Integrantes de la Junta, está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay alguna observación, a votación, por favor, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el orden del día, si es así, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Secretaria. Procedemos al desahogo del orden del día, lo que veo es la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria del 23 veintitrés de enero del 2023, dos mil veintitrés. Y en un primer momento pondría a consideración de los integrantes de esta Junta la dispensa de la lectura de dicho proyecto de acta, en virtud de que previamente fue hecho circular. Si hay alguna consideración, y si no, Secretaria, por favor, con la votación de la dispensa de la lectura.-----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta circulada. Si es así, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. -----



**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. En consecuencia, ahora pondría a consideración de esta Junta el contenido del acta de referencia. Y si no hay observaciones, le pediría, Secretaria, tomar la votación respecto, en relación con el contenido. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, si es así, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta** – Gracias Secretaria. Ahora pasamos al punto segundo, que corresponde al proyecto de acuerdo que presenta la Dirección de Administración respecto a la transferencia de recursos financieros entre partidas presupuestales, correspondientes al periodo del 22 veintidós al 31 treinta y uno de diciembre del 2022, dos mil veintidós. Y para tales efectos, le pediría a la Directora Ejecutiva de Administración llevar a cabo una breve presentación de dicho proyecto de acuerdo. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Claro que sí Presidente. Éstas partidas se realizan con la necesidad de dotar de suficiencia presupuestal entre partidas de diferentes capítulos, esto en el periodo comprendido del 22 veintidós al 31 treinta y uno de diciembre, y derivado del cierre presupuestal del ejercicio 2022 dos mil veintidós. Es cuanto. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Directora. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración el proyecto correspondiente. Yo tendría algunas ligeras aportaciones, por lo que pediría se consideraran ya, pero más bien enviar engrose, si fuera el caso. Entonces, si no hay intervenciones con esa acotación, por favor, Secretaria, a votación. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el proyecto que se ha sometido a nuestra consideración, con las observaciones que mencionaba el Presidente de esta Junta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Secretaria. Pasamos ahora al tercer punto que corresponde al informe de las actividades del concurso público 2022–2023, realizadas por el Instituto Electoral de Michoacán. Por lo que para tales efectos le cedo el uso de la voz al Director de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, al licenciado Juan José Moreno Cisneros. Adelante, Director, por favor.-----

**Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.** – Muchas gracias Presidente. Buen día, Directoras, Director. El informe que se presenta tiene su base en el acuerdo del Consejo General 618/2022 y ante el cual el Consejo General del INE aprobó el pasado 7 siete de septiembre la organización del concurso público 2022–2023, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. En ese sentido, se aprobó la convocatoria



correspondiente, la cual fue publicada y difundida a partir del 5 cinco de octubre, y la misma contó con diferentes etapas, en las cuales en el presente informe se detallan las 2 dos que de manera presencial fueron llevadas a cabo en el Instituto Electoral de Michoacán. Y en las otras 6 seis, el Instituto Electoral de Michoacán ha participado activamente bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral como organizador de este concurso. Los puestos que se ponen o que se pusieron a consideración por parte del Instituto Electoral de Michoacán fueron 5 cinco puestos vacantes de técnicos o técnicas, los cuales fueron de técnica de Educación Cívica y técnica de Organización Electoral, estos 2 dos, indicados exclusivamente para mujeres. Los 3 tres restantes, son el técnico o técnica de lo Contencioso Electoral; el técnico o técnica de Participación Ciudadana y el técnico o técnica de Vinculación con el INE. Y estos serán otorgados a las personas que tengan los mejores resultados. Las etapas del concurso son las relativas a la publicación y difusión de la convocatoria; la del registro y postulación de personas aspirantes; la aplicación del examen de conocimientos; cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos; la aplicación de la evaluación psicométrica; la aplicación de entrevistas; la calificación final y la designación de las personas ganadoras. Nos encontramos nosotros en la correspondiente a la aplicación de entrevistas y además de ésta, la previa al cotejo documental que fueron de las realizadas en el propio Instituto Electoral de Michoacán. A la misma, se realizó el pasado 12 doce al 16 dieciséis de enero, y a ellas acudieron un total de 43 cuarenta y tres personas, para posteriormente, las mismas enviarse los resultados del cotejo a través del sistema proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, vía digital. Posteriormente, la etapa de entrevistas, el pasado 9 nueve de febrero se recibió esta comunicación, para la logística del desarrollo de la misma, la etapa de entrevistas se realizó del 17 diecisiete al 27 veintisiete de febrero y la misma fue desarrollada por 5 cinco paneles en los que participaron Consejerías, las y los titulares de las Direcciones del puesto que se ofertaba, así como el coordinador de la rama del técnico que se ofertó. Esta etapa acaba de concluir, en la cual nos encontramos, posteriormente dará inicio la correspondiente a la publicación de las calificaciones finales, que es el próximo 7 siete de marzo, y finalmente la designación de las personas ganadoras. Sería cuanto, Presidente, Directoras y Director. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias licenciado Juan José. Integrantes de esta Junta, estaría a su consideración el informe que se acaba de rendir. Si no hubiese alguna intervención, no sin antes agradecer el esfuerzo que viene haciendo la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional en esta actividad que, sin duda, es importante en términos de profesionalización de nuestro personal en una de sus ramas. Pasaríamos al último punto, que corresponde a los asuntos generales, por lo que en este momento si algún integrante o alguna integrante de esta Junta desea hacer del conocimiento de este colegiado algún tema que considere deba ser analizado, este sería el momento. Y si no fuese así, entonces, no me restaría más bien agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta sesión. Muchísimas gracias y muy buenos días a todas y a todos, y buen inicio laboral de semana. Gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 28 veintiocho de abril de 2023, dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de



Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**INSTITUTO ELECTORAL**  
**DE MICHOACÁN**

**NORMA GASPAR FLORES**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE**  
**ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y**  
**PARTIDOS POLÍTICOS**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN**  
**CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y**  
**SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-02/2023, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

